EL DIARIO PALENTINO

Decano de los diarios de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 »
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 5 de Julio de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración:
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.899

A los labradores

En la bodega de Monge de Palencia y Villada encontrarán cuanto vino necesiten á precios sumamente económicos, pagando su importe en el mes de Septiembre.

Centro Politécnico de San Isidoro

Desde el día primero del actual se han reanudado las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

Preparación especial para el ingreso en el Bachillerato y en el Magisterio.

Informará el Director.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46, pral.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

A PAGAR A PLAZOS

Precios económicos

Pídanse condiciones

Fernando Galindo

Mayor principal, 53

PALENCIA

Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

4 Julio 1909

Sr. Director:

El autor del desfalco descubierto en el Banco Hispano-Americano ha delinquido por una pasión invencible y dominadora. Es tan viejo como el hombre, el dicho del que el amor es ciego. Por eso ocurre que unas veces el amor lleva al hombre á las más bellas y gloriosas acciones mientras que otras le hunden en el lodo conduciéndole á excesos abominables por privación total de los estados de la voluntad y del entendimiento.

Un hombre enamorado discute su voluntad. El peligro de amar mucho estriba cabalmente en esto.

Así como es difícil mecerse en las nubes sin perder la cabeza, es muy difícil sentir todo el fuego de una pasión conservando el absoluto dominio sobre la voluntad, ó sin perder la obligada y saludable armonía del alma de que habló el poeta-matemático.

Caben infinitas clasificaciones en eso del amor; en las pasiones hay asimismo diferencias bien marcadas. Se han compuesto muchos libros sobre esto y se escribirán muchos más. Son manantial inagotable de temas próvidos pero complejos que espolearán constantemente al estudio y á la observación de psicólogos y filósofos.

El amor en ocasiones absuelve ya que no tenga fuero bastante para legitimar ciertas acciones. Se absolvió á una gran pecadora porque amó muchísimo. Pero esta alta y bella prerrogativa desaparece ante el delito vulgar del Villegas autor del desfalco que los lectores conocen. Es que en esta andanza amorosa todo es pequeño, y grosero como la materia.

No hay, al parecer, un rasgo espiritual que solicite la disculpa. Por el contrario, de la naturaleza del hecho se desgaja la consecuencia de una debilidad lamentable, de algo bien diferenciado del espíritu.

Sin embargo... Ninón de Lenclos vivirá siempre. En toda acción seguirá distinguiéndose la solicitud, la sugestión de una mujer, la pasión que la mujer inspire.

La crueldad de Tulia hizo más abominable á Tasquino el soberbio. El hijo de éste manchando el tálamo de Colatino colmó la medida del odio que sentía Roma contra el tirano. ¡Así fué arrojado!

¿Vale la pena citar á Cleopatra? La belleza y el talento de esta gran mujer se explica que rindiera al amor y perdiera á Marco Antonio; ¿pero no admira, no llama la atención el que se cuente de Hércules que manejara la rueca por una mujer insignificante?

Menchet

LA DEUDA DE CUBA

Manifestaciones de Montero Ríos

Son muy importantes las que ha hecho este ilustre hombre público á un redactor de *Heraldo de Madrid*, cuyo apreciable colega las da á conocer en su número de ayer y dicen así:

La desorientación internacional en que el actual Gobierno vive, con grave riesgo y peligro para los intereses nacionales, se muestra en cuantas gestiones intenta y hasta en las noticias oficiales que sobre las mismas hace pública.

Bien recientes están las manifestaciones hechas por el Gobierno sobre el transcendental asunto del reconocimiento de la Deuda de Cuba y Filipinas. Imparcial y sinceramente las hemos dado á la publicidad. Nuestra misión de leales informadores nos imponía, sin embargo, mayores investigaciones sobre el asunto, y para ello nuestro compañero de redacción señor Barber visitó en Lourizán al ex presidente del Consejo de ministros y negociador del Tratado de París, Sr. Montero Ríos, quien, entre otras interesantes declaraciones que oportunamente publicaremos, le hizo las siguientes sobre este importante asunto de las Deudas coloniales:

«Los conservadores—dijo el ilustre ex presidente—no saben ni aún desempeñar el papel de D. Juan de Robres. La carencia de tacto gubernamental del actual Gobierno y de su jefe llega á un límite verdaderamente incomprensible, pudiendo afirmarse que no dan un paso que no constituya un completo desacierto.

El que acaba de dar el Gobierno, respecto á la Deuda de Cuba, es tan desdichado, que me temo acarree á España tristes consecuencias. Lo que hasta ahora se ha dicho oficialmente sobre tal asunto es inverosímil.

Yo he llegado á leer en los periódicos, con referencia á versiones del propio Gobierno, que el haberse reconocido por España, en el tratado de París, la Deuda Colonial, obligaba ahora á negociar con Cuba para ver si se atenuaban los efectos de aquel reconocimiento. Si es con esta base con la que negocia el Gobierno, estamos aviados.

En el Tratado de París no se consignó una sola palabra acerca de este asunto, pues los norteamericanos se negaron á ello por entender era una cuestión que no les afectaba en lo más mínimo, pues quedaba á resolver entre el Gobierno independiente de Cuba y el de España.

Pero en el memorándum de las deliberaciones sostenidas todas por escrito y publicadas en el Libro Rojo consta no una, sino muchas veces, que los comisionados españoles obligaron á consignar la declaración solemne de que «España no se consideraría jamás principalmente obligada al pago de las Deudas coloniales, mientras las colonias, ó sean Cuba y Filipinas, no apareciesen insolventes como deudores principales, toda vez que eran la primera garatía establecida en la emisión de tales deudas».

Si el Gobierno español se hubiera sostenido en esta actitud, los tenedores de tales deudas hubieran tenido que dirigirse contra las colonias, toda vez que el Tesoro español, con arreglo á las condiciones de la emisión, no debía responder nunca sino subsidiariamente y después que resultase acreditada la insolvencia de la colonia. Ni se hubiese gravado, por tanto, el Tesoro español con los 1.700 millones de pesetas á que ascienden las emisiones de Cuba hechas por los Sres. Gamazo y Fabié, y con los 200 millones de Filipinas, ni nos veríamos expuestos al peligro actual de rozamientos y conflictos internacionales y hasta de seguros perjuicios para los millares de españoles que residen en la Gran Antilla.

Pero los conservadores, con el triste sino plutocrático que les acompaña siempre, empeñáronse en reconocer como nacional toda la deuda de las colonias, y de ahí ha venido el conflicto.

¿Por qué hicieron ésto?

Según se dijo en el Real decreto de reconocimiento, para que no padeciese el crédito de España. Yo, por el contrario, entiendo que lo que hizo con el decreto fué lo contrario, pues no hay nada tan funesto para el crédito nacional como las prodigalidades. No puede decirse seriamente que sufre el crédito de quien cumple fielmente sus obligaciones legítimas y defiende su capacidad de solvencia rechazando peticiones ilegítimas y negándose al pago de lo que no debe.

Aquella situación, como la actual, conservadora, sólo sirvió á la plutocracia en perjuicio de los sagrados intereses del país. Los mismos tenedores extranjeros de las deudas coloniales reconocían que España no estaba obligada sino subsidiariamente. Pero quien tenía en su poder, por haberla suscripto en firme, sin perjuicio de haber cobrado también su comisión, la Deuda de Filipinas y se había encargado de la emisión de las Cubas, incautándose de las Aduanas de la Grande Antilla, eran unos grandes capitalistas españoles que, por desgracia influyen frecuentemente en la política, y en beneficio de todos estos señores fué por lo que aquel Gobierno conservador cargó sobre el Tesoro de la nación esos 1.700 millones de pesetas, que sin razón venimos pagando los españoles.

Ahora por lo que parece sienten escrúpulos los conservadores, y desean reparar el mal que causaron. Me alegraré lo consigan, aun cuando desconfío mucho. Yo por mi parte ayudo, absteniéndome de entrar en algunos edificantes detalles que sobre el asunto existen. Tiempo habrá para hablar de todo.

A mí, como negociador del Tratado de París y como liberal, lo único que hoy me interesa hacer constar, es que en aquel Tratado no se reconoció la Deuda colonial, sino todo lo contrario y que si los conservadores encuéntranse hoy en este difícil trance, es debido únicamente á sus anteriores torpezas y prodigalidades.»

Hasta aquí lo que sobre la Deuda de Cuba dijo á nuestro compañero de Redacción en Lourizán el Sr. Montero Ríos.

Creemos que basta para que el país conozca en este desdichado asunto.

EL CUERPO DE TELEGRAFOS

Auxiliares femeninos

La *Gaceta* publica la anunciada Real orden por la que se dispone que se abra una convocatoria de las auxiliares femeninos de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, con 1.000 pesetas anuales, que sean necesarias para el servicio en provincias durante el primer semestre de 1910, con sujeción á las condiciones siguientes:

1.ª Las solicitantes acreditarán ser españolas y haber cumplido ó cumplir en el transcurso del corriente año la edad de dieciséis años, como mínimum y la de cuarenta como máximum.

2.ª A la solicitud se acompañarán los documentos siguientes: acta civil de nacimiento ó partida de bautismo, según los casos, una y otra debidamente legalizadas; certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local, y certificación facultativa, expedida por dos médicos, en la que conste que la interesada no tiene defecto físico que la impida cumplir los deberes de su cargo.

A la presentación de los documentos se exhibirá la cédula personal.

3.ª El plazo para la presentación de instancias empezará á contarse desde la fecha de la publicación de esta Real orden de convocatoria en la *Gaceta de Madrid* y terminará el día 30 de Septiembre próximo venidero, á las dieciocho horas.

4.ª Antes del día 20 de Octubre se publicará por la Dirección general, en su cuadro de edictos, la relación total de las solicitantes, debiendo en dicha fecha tener completa la documentación exigida, no admitiéndose con posterioridad á ese día reclamación alguna.

5.ª Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

Ejercicio escrito.—Escritura al dictado y análisis gramatical.—Nociones de aritmética (operaciones prácticas).

Ejercicio oral.—Nociones de geografía.

Ejercicio práctico.—Conocimiento y transmisión del aparato Morse.

6.ª Los exámenes se verificarán por orden alfabético de las solicitantes ante los Tribunales que actuarán en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Sevilla y León, debiendo las interesadas presentar ó dirigir sus instancias, precisamente, á los jefes de Telégrafos de dichas poblaciones, según el punto donde deseen efectuar los exámenes, y expresarlo en su solicitud.

7.ª Cada solicitante satisfará la cantidad de cinco pesetas por derechos de examen, presentando al presidente del Tribunal la papeleta que justifique haber abonado en Secretaría los citados derechos.

***

Tendrán principio los exámenes el día 3 de Noviembre próximo por el orden alfabético de las solicitantes.

El resultado de los ejercicios se publicará diariamente por el Tribunal, consignándose la calificación que cada una de las examinandas hubiere merecido.

Esta calificación será solamente la de «admitida» ó «eliminada» en el primero y segundo ejercicios, y por puntos en el tercero, en la forma prevenida en el art. 247 del reglamento de servicio, no pudiendo tomar parte en el siguiente ejercicio las que, á juicio del Tribunal, hayan sido eliminadas en el anterior.

Los presidentes de los tribunales darán cuenta diaria á la Dirección general del resultado de los ejercicios, enviando el acta correspondiente, á la que acompañarán los trabajos escritos del primero de aquellos y la cinta correspondiente al ejercicio práctico.

Estas prácticas consistirán en la transmisión y recepción de 20 palabras por cada cinco minutos, como mínimum.

Las vacantes se irán cubriendo por orden riguroso de clasificación general.

Se reserva el 50 por 100 de las plazas disponibles para las viudas, mujeres, hijas y hermanas de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, quedando incluídas en la clasificación general pero preferidas por orden de puntuación.

Esta misma preferencia se dará á las que, teniendo la circunstancia de parentesco anteriormente citada, resulten con los puntos suficientes para ocupar una de las vacantes restantes.

La proporción de vacantes mencionadas se dará, naturalmente, á las que hayan verificado mejores ejercicios.

De la Provincia

AGUILAR DE CAMPOÓ

Por el eterno descanso del que en vida fué integérrimo hombre público, sabio catedrático de Derecho en la Universidad Central y Diputado á Cortes por este distrito de Cervera de Pisuerga se celebraron el día de ayer solemnes honras fúnebres en esta iglesia parroquial costeadas por algunos amigos

políticos y personales del ilustre finado siendo presididas por D. Ladisleo Varona, diputado provincial, que fué, por este distrito y ex alcalde de esta villa.

La asistencia fué numerosa y concurrieron bastantes personas de los pueblos limítrofes.

El automóvil en que pasó por esta villa, sobre las once de la mañana del día 30 del próximo pasado mes, el Excmo. Sr. D. Antonio Maura Montaner, tuvo que ser reparado en el inmediato pueblo de Cabria á causa de la rotura de un pneumático, operación en la cual ayudaron al chaufeur dos vecinos de dicho pueblo.

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión de hoy, acordó dar el nombre de Luis Polanco á la Plaza Mayor; el de Matías Barrio Mier á la calle de Portago, y el de Modesto Lafuente á la de Herradores.

Todos fueron ilustres hijos de este partido y el primero de esta villa y padre del actual Alcalde D. Jesús.

El Corresponsal.

4 7-909.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 5

El apleh carlista

De Guernica se reciben á última hora de la tarde noticias del mitin carlista celebrado en aquella villa.

El viaje de los diputados ha sido bastante accidentado, pues el tren en que lo hacían se incendió uno de los carruajes, teniendo necesidad los representantes en Cortes de cambiar de coche.

De otro tren en que conducia varios expedicionarios se desprendieron algunos coches que emprendieron vertiginosa marcha, no ocurriendo desgracias debido á la serenidad de los empleados y que apretaron frenos.

Dos ciclistas que se dirigían á Guernica para tomar parte en las carreras, se cayeron á la carretera, sufriendo heridas de consideración.

Uno de ellos llamado Enrique Ascáraz, resultó herido en la boca.

A las cuatro y media de la tarde terminó el banquete, hablando Olazábal, quien dijo que había llegado el momento de brindar por el delegado que les ha designado el señor.

Felíu fué aclamado por los concurrentes, brindando por Guernica, por el Arbol y por sus tradiciones.

Cerca de las cinco comenzó el mitin en la plaza del pueblo, que estaba atestada, siendo imposible oir bien á los oradores.

Hablaron Olazábal, Arana, Learraiuza y Talavera, en vascuence, y Esteban Bilbao, Bordas, Salaverrey y Felíu, anatematizando á los liberales y á los enemigos de la religión, así como á los bizcaitarras.

Las notas características del mitin han sido la presentación del Sr. Felíu como delegado de D. Carlos, hecha por Olazábal, íntimo amigo de D. Jaime, y la casi total ausencia de los elementos aldeanos de la región.

Corre insistentemente el rumor de que don Jaime ha asistido á las fiestas.

Periodista cubano

Ha llegado á Madrid, procedente de la Habana, el ilustre poeta don Manuel S. Pichardo. Ayer mismo ha tomado posesión de su cargo de primer secretario de la Legación de Cuba.

Dimisión de un ministro marroquí

El ministro de Negocios extranjeros, Aisa Ben Omar, ha presentado su dimisión al Magzen, con el propósito de retirarse de la política.

Circula el rumor de que Muley Hafid le obligará á permanecer en su puesto, si no voluntariamente, á la fuerza, caso de que no atendiese sus indicaciones de que retire la dimisión.

Accidente automovilista

En Valencia ha ocurrido ayer tarde un grave accidente automovilista. Se dirigían al Grao marchando con gran velocidad en un automovil de pistón, el dueño del coche Sr. Montesinos, D. Rafael y D. Miguel Cañellas y el *chauffeur*.

Al llegar al sitio donde ha ocurrido la catástrofe el automóvil intentó apartarse para dejar paso á un carro de transporte; pero el conductor manejó con demasiada fuerza la manivela, y el coche viró con extraordinaria rapidez, dando un vuelco espantoso.

El dueño del auto, Sr. Montesinos y D. Rafael Cañellas, que iban sentados en la parte izquierda, fueron lanzados á poca distancia, resultando el primero con erosiones en una muñeca, y el segundo, ileso.

La parte derecha del coche iba ocupaba por el teniente D. Miguel Cañellas y el *chauffeur*, que al volcar el auto quedaron debajo de él.

El *chauffeur* tenía varias heridas en la cabeza, y el teniente se hallaba muerto, con la cabeza completamente destrozada.

Desaparición del toreo

En la corrida celebrada ayer tarde en esta Corte, fueron cogidos por los toros segundo y cuarto, los espadas *Moreno de Alcalá* y Vicente Segura resultando el primero con una herida inciso-punzante en el labio inferior, que interesa todo espesor del mismo, y el segundo con una herida contusa situada en el dorso de la articulación metacarpo-falangiana del dedo anular de la mano izquierda, que le interesa la piel y tejido celular.

En la plaza de Palma, fueron cogidos por el cuarto toro, *Machaquito* y Gaona, que eran los dos diestros que alternaban como matadores en la lidia.

El toro que produjo tal desavío, le correspondía á Adolfo Gaona, quien en la suerte suprema pasó con desconfianza al morucho y al tirarse á matar, fué cogido y volteado aparatosamente.

Machaquito, cogió la muleta y después de algunos pases, se tiró á matar saliendo de la suerte empitonado y con una grave cornada en el muslo derecho, de bastante profundidad, de la que manaba abundante hemorragia.

En la imposibilidad de seguir la lidia, la presidencia suspendió la corrida.

Comunicado

Palencia 5 Julio 909.

Sr. Director de El Diario Palentino

Mi estimado amigo: le agradeceré dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al comunicado adjunto, dirigido á desvirtuar algunos conceptos que contiene el pubicado por el señor Martínez Vázquez el día 2 de los corrientes.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

César P. de Santiago

Aun cuando no soy el autor del suelto á que se refiere el comunicado que con la firma del Sr. Martínez Vázquez, apareció el viernes último en los periódicos locales, ni he tenido de él otro conocimiento que el del público en general, me creo no obstante obligado, por mi condición de Gerente de la Sociedad «Porfland Castellano» y abogado de los demandantes en el pleito á que el mismo se contrae, á intervenir en el asunto, con objeto de desvirtuar ciertos conceptos que se han emitido, á pretexto de rectificar las equivocaciones que se dice contiene el suelto, siquiera para que no se interprete mi silencio como asentimiento tácito á los mismos.

Si el comunicante se hubiere limitado á rectificar los errores que á su juicio contuviese la noticia, nada por mi parte tendría que decir, pues bien sabe Dios, que soy refractario á sacar á la plaza pública lo que debe discutirse en lugar propio y adecuado, y no puedo olvidar, que en toda polémica sostenida públicamente, sobre cuestiones que á intereses privados afectan, queda la razón para los que más vocean, pues solo el que tiene la penosa misión de administrar justicia, es el que ha de aquilatar escrupulosamente, las razones expuestas por las partes en apoyo de sus pretensiones, y resolver conforme á lo alegado y probado.

Razonemos como hombres, no chillemos como grillos, y dejemos para las mujeres impúdicas el escándalo de la calle.

Dice el comunicante, que su cliente «se ha hallado siempre dispuesto, y se hallará cuando el caso llegue de la liquidación definitiva, á pagar según el capital social la parte que le corresponda» con cuyo juego de palabras pretende salir del paso, negando lo que es evidente.

¡Que lástima no hubiere dicho tal cosa en el acto de conciliación con lo que quizá se hubiera evitado el pleito!

El público que no entiende de las sutilezas del derecho, pero que con su gran perspicacia se hace al instante cargo de lo que las cosas significan, habrá comprendido que la finalidad de tal afirmación no puede ser otra, que la de presentar como una cuestión de derecho, lo que en realidad es una negativa de pago.

Todo el que sepa lo que es una sociedad anónima, comprenderá que la responsabilidad de sus socios está limitada á los fondos puestos en la masa común, y por consiguiente, que si se procediese á liquidar la sociedad y los bienes de esta no alcanzasen á cubrir el importe de la deuda, nada se podría reclamar á los accionistas en virtud del contrato social. La liquidación definitiva de la sociedad, es independiente del cumplimiento de las obligaciones contraídas personalmente, por los firmantes de unos acuerdos, para con la sociedad y recíprocamente entre sí.

El Sr. Simón Nieto, estaría dispuesto á pagar, pero lo cierto es que no lo hizo, ni atendió á los requerimientos que con tal objeto se le dirigieron, y que en la contestación á la demanda se alegó que su obligación se había extinguido.

También calla el comunicante que la sentencia declara así mismo, de conformidad con nuestra súplica, que si alguno ó algunos de los obligados por los acuerdos pagare al Banco, el importe de la deuda, vendrá obligado el demandado á satisfacer al que lo hiciere, la parte que proporcionalmente le corresponda. Y preguntamos ¿si reconoce esta obligación, por que apela de la sentencia en que después de todo no se hace más que declarar la obligación que él mismo confiesa? ¿No implica esto una notoria contradicción con las afirmaciones del comunicado?

No quiero terminar sin formular la más solemne protesta y hacer público la penosa impresión que me ha producido la lectura de ciertas frases de dudoso gusto, que insidiosamente se deslizan al juzgar de la labor del señor Juez, más que nada, por salir de la pluma de una persona, que solo en un momento de ofuscación, pudo olvidar los respetos debidos á los que ejercen la augusta misión de administrar justicia; y si nos creyésemos autorizados para ello aconsejaríamos al Sr. Martínez Vázquez que en lo sucesivo no olvide que la corrección y las buenas formas no están reñidas con la defensa de los clientes, y que la situación de ánimo del abogado defensor de un pleito que se pierde, no parce la más apropiada para juzgar públicamente la sentencia, toda vez que ni su juicio puede ser imparcial ni ha de convencer á nadie.

He de advertir por último, que tengo el decidido propósito de no volver á tratar públicamente de esta cuestión, cualesquiera que sean los propósitos que respecto á darla ó no por terminada tengan el comunicante y las personas que directa ó indirectamente se hayan interesado por el buen éxito de su defendido.

César Pérez de Santiago

Ni podemos ni debemos callar

Había que buscar un medio de entablar polémica con El Diario para hacer desaparecer la impresión producida con las cartas abiertas que en estas columnas se han venido publicando y ya encontró ocasión *El Día de Palencia* al reproducir un suelto de *La Propaganda Católica* en que se censuran los couplets que se cantan en el *Cine*, y sobre lo cual no hemos de discutir porque cada uno juzga estas cuestiones como más le convienen y á veces como mejor le agradan.

Después de reproducir *El Día* lo que dice *La Propaganda*, cuya revista compara á los cuarteles «con una taberna ó cosa parecida» dice de su propia cosecha aquel colega lo siguiente:

«Hace días que á nosotros llegaban »esas mismas noticias acerca de los »couplets que se cantan y se han canta»do por diferentes coupletistas en el »*Cine* instalado en las inmediaciones »del paseo del Salón; PERO COMO TAM»BIÉN SE NOS HA ASEGURADO QUE LOS »PROPIETARIOS DE EL DIARIO PALENTINO »ERAN ACCIONISTAS DEL MISMO, no quisi»mos ocuparnos del asunto para que no »se creyera que por este motivo, nues»tros tiros iban dirigidos á quéllos y »que nuestra intención era esa y no la »de defender la moral».

El párrafo copiado es el que nos da motivo para rechazar lo que *El Día* intenta hacer ver, presentándonos como interesados en el negocio del *Cine*, cosa completamente falsa, pues los propietarios de El Diario Palentino, como impresores, trabajan para cuantos les honran con sus encargos, siempre que sus clientes les PAGUEN religiosamente como lo hace la Empresa del Cine, con la que nada tienen que ver aquéllos; de modo que huelga la consideración que demuestra habernos guardado el colega callando lo de la inmoralidad de los couplets, que como *periodistas católicos* no debieron tener, ni tampoco es *piadoso* hayan contribuido á aumentar el público, pues precisamente el propietario, su familia y los redactores son los que más han frecuentado el *Cine* para aplaudir los couplets, que por inmorales que hayan sido no llegan á serlo tanto como los de algunas obras que el sacristanesco, no católico *Día de Palencia*, ha aplaudido y hasta recomendado, olvidándose de la defensa de la moral por la que dice deben velar en cumplimiento del sagrado deber. ¡Que entenderá el propietario de *El Día* por sagrado deber!

Otro de los puntos que también hacen reir, es que se hace eco *El Día* del suelto de *La Propaganda* por las quejas que á su casa han llegado de muchos padres de familia, habrá querido decir el colega de «cabezas de familia» entiéndalo bien, porque quizá alguno de éstos estará resentido en sus intereses por la brillante campaña del *Cine*, que al tratar de que se cierre será con el fin de que suceda lo mismo que en la pasada feria de San Autolín, llegar al acaparamiento de los espectáculos y reconcentrar éstos en uno sólo para mejor negocio, ayudado por quien está en el caso de no prestar su beneplácito al agiotaje.

Y por hoy basta, pero no sin advertir al colega que si los propietarios de El Diario Palentino, estuvieran interesados en el negocio del *Cine*, es seguro que no se clausuraría, y esta es la mayor prueba de que nuestra intervención no alcanza más que la que nos da el ser los que imprimimos para aquel espectáculo culto, serio y nada inmoral á juicio nuestro como de las muchísimas personas que acuden diariamente al pabellón, opinión que debe de ser tan respetada como la de los que sin verlo opinan lo contrario y que son, así como los que van gratis, los que más critican y hacen atmósfera perjudicial.

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados el vecino de Paredes de Nava Dalmacio Fernández Pajares, para responder de la causa que se le sigue por lesiones menos graves.

El Sr. Fiscal después de la práctica de la prueba y de conformidad con lo pretendido por el elocuente abogado Sr. Gusano entendió que los hechos no merecían otra calificación que la de una falta de lesiones leves, cuyo conocimiento competía al Tribunal municipal de Paredes de Nava, por lo que retiró la acusación que contra el Dalmacio había formulado solicitando su libre absolución.

* * *

Para mañana, á las once, está señalada la vista en juicio oral y público de una causa incoada en el Juzgado de instrucción de Carrión y seguida contra el vecino de Frómista Faustino Llorente Muñoz, por el delito de infidelidad en la custodia de documentos.

Defenderá al procesado el letrado D. Gerardo Martínez Arto y le representa el procurador D. Juan Melgar Casado.

* * *

Se ha dictado sentencia en el pleito contencioso administrativo entablado por D. Arturo Ortega á nombre de la sociedad la «Agrícola de Pamplona» con motivo de un expediente incoado por la Inspección de Hacienda de esta provincia, desestimándose la demanda de la Sociedad y confirmando en todas sus partes el fallo de la Delegación de Hacienda que les declaró obligados al pago de la contribución por la industria á que se dedican.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Hoy como todos los días laborables habrá sesiones desde las siete de la tarde, de moda á las ocho y especial la última.

Como día festivo el de ayer, el pabellón se vió muy concurrido especialmente en todas las sesiones de la noche debido á la variación diaria que presentan tanto el cada día aplaudido dueto *Les Toledo* como el originalísimo ventrílocuo *Ariñano*, con su gabinete de muñecos parlantes.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 438 pesetas y salieron 480'25 de un reintegro por saldo.

Durante la semana pasada las operaciones verificadas en el Monte de Piedad fueron 143 desempeños importantes 900'35 pesetas y 97 préstamos por valor de 985.

La noche apacible que ayer se disfrutó llevó al paseo del Salón numerosa y distinguida concurrencia que permaneció en tan ameno lugar hasta después de las once en que dió por terminado su concierto la banda de música.

En la iglesia de San Pablo, celebró ayer, según habíamos anunciado, su función principal la Asociación de Hijos de María.

Durante la mañana aquel templo se vió bastante concurrido de fieles que asistieron á la Misa solemne y al sermón pronunciado por el P. Manuel de la Calle, de la O. de P.

A las seis de la tarde y después de la Reserva salió la procesión que recorrió la carrera señalada viéndose engalanados todos los balcones y en éstos muchas señoras y señoritas.

La procesión fué presidida por los tenientes de alcalde primero y cuarto Sres. Vélez y Ortega Suazo, á quienes acompañaba el jefe de policía Sr. Burguí, siguiendo después la banda de música ejecutando bonitas marchas.

El señor gobernador ha impuesto una multa de 50 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas, que tenía abierto anoche después de las doce y media y que se negó á cerrar á pesar de los requerimientos de los agentes de la autoridad.

De la cuadra del vecino de Pedrosa de Campos, Cesáreo Calvo, ha sido robada una caballería menor, sin que las pesquisas practicadas por la Guardia civil hayan dado resultado para descubrir al autor ó autores.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las nueve de la noche en el paseo del Salón:

«La viuda alegre» pasodoble, número 2, Lehar.

«Amalia», mazurka, Fahrbach.

«Sinfonía de varias zarzuelas», Marqués.

«1.ª marcha de las antorchas», Meyerber.

«El Oriol», pasodoble, (1.ª vez), S. Buey.

Paso regio

En el rápido procedente de Madrid, ha pasado esta tarde por la inmediata estación de Venta de Baños, S. M. la Reina madre D.ª María Cristina.

Al objeto de cumplimentarla, se ha trasladado á aquella estación el Gobernador civil de esta provincia Sr. Diez.

El Sr. Rector de este distrito universitario, ha nombrado maestro interino de la escuela pública de niños de Villasarracino á D. Pedro Labrador Fraile y de la de Torquemada D. Pedro Revollar Movellán.

A las 19 del día de ayer fué curada por el practicante Sr. Santa Cruz, la niña de ocho años Julia Cebrián que habita Zurradores 10, á quien un perro produjo una mordedura por fortuna leve.

El gobernador de Valladolid, ha dado las oportunas órdenes, para que sea conducido á esta capital á disposición del Sr. Presidente de esta Audiencia el preso Emilio Gutiérrez Castrillejo.

Por blasfemo el Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa al vecino de esta ciudad Toribio García Fernández.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado á D. Manuel y D. Jesús Polanco, vecinos de Amusco para establecer en Husillos una línea telefónica de carácter particular.

La Junta de Sanidad de Piña de Campos, ha tomado las medidas necesarias para evitar la propagación de la enfermedad variolosa, que se ha presentado en parte del ganado lanar de aquel pueblo.

Por infracción de la ley del descanso dominical, ha sido denunciado ante el Sr. Gobernador, un tabernero de esta ciudad.

Comunica el Alcalde de Villaumbrales, á este Gobierno de provincia, haberse desarrollado la enfermedad denominada el Sarampión, entre los niños de aquel pueblo.

Por fortuna se ha presentado con carácter benigno.

La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro para el día de mañana los siguientes libramientos.

Sr. Administrador de Correos, 148 pesetas 20 céntimos; D. Juan Valencia, 34'58; D. Niceto Cepeda, 344'92; para pago de clases pasivas y Caja de Depósitos 2.816'51.

Se ha recibido la consignación para el pago de jubilados y pensionistas del Magisterio, correspondiente al segundo trimestre del año actual, hallándose abierto el pago en casa del habilitado D. Santiago Rincón, advirtiéndose que es necesaria la presentación de la cédula personal corriente.

Llave

Se ruega á quien haya encontrado una de puerta de calle la entregue en el Garaje de Guillermo del Paso.

Interesante

A los Sindicatos Agrícolas y labradores en general

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, á ofrecelos agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Campion», á 1.100 pesetas sobre wagón, estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormin», á 500 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Sembradoras «Favorite», rastros caballo «Champión», arados Rusac Germanias de vertederas fijas y giratorias, Brabants, Vernets y otros de diversas clases con rebaja del 30 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles diríjase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge, 3 y 5.—Zaragoza.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

RESTAURANT "EL NUEVO ALTILLO„
— DE —
MANUEL GUTIÉRREZ REVUELTA
Puente, 18.—SANTANDER

Servicio á la carta y por cubiertos.

Mozo á la llegada de los trenes y vapores.

Habitaciones en la misma casa.

Gran Camisería Castillero

Hemos recibido bañadores de punto, trajes completos de baño, sábanas y toallas rusas, camisas de playa, camisetas, pantalones, calcetines, pañuelos, americanas de alpaca y dril.

Bonitas batistas, céfiros y percales para la confección de camisas y calzoncillos á la medida.

PRECIO FIJO
148 Mayor principal, 150

Hotel Samaria
San Juan, núm. 2
Cubierto 3 pesetas

MERCADOS

Palencia, 5.—El temporal no cambia gran cosa. Es verdad que las lluvias se alejaron y que el cielo tiende á despejar, pero la temperatura acusa una presión tan baja, que parece que estamos saliend, aún del invierno. Las mañanas y las noches son frías. Así es que las operaciones de la siega no se hacen con regularidad y mucho menos las de la trilla. En algunos sitios hay todavía cebadas verdes; no digamos lo que ocurrirá con centenos y trigos, los cuales se secarán muy tarde, si persiste el frío.

Hoy el cielo ha amanecido limpio y el sol luciendo con fuerza como queriendo calentar que es lo que hace ahora falta.

En cuanto á precios apenas si les hay más que nominales, debido á la gran paralización que se nota, pagándose hoy la fanega de trigo á 52'50 rs. y á 22 la de cebada.

—

Valladolid, 3.—Sigue la firmeza en los precios de trigo. La plaza ofrece á 57 y Rioseco á 55.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 55 y por el Arco nulas.

Pide la plaza por el centeno á 37.

Se ofrece cebada á 25'50 y 26.

Pretenden por la avena á 18'50.

—

Rioseco, 3.—Entraron 50 fanegas de trigo á 52'50 rs. con tendencia firme. Las ofertas están retraidas. Tiempo variable.

—

Barcelona, 3.—Se ha vendido trigo de Huete á 54'50; Cuenca y Zamora á 54; trigos nuevos de Castuera y Cáceres á 50. Llegaron 32 vagones trigo, 3 harina, 2 avena, 1 habas.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Dominica, Santa Lucía, San Isaías y San Rómulo.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

"El Imparcial„ en Marruecos

MADRID 5 (11'50)

En el número de hoy de *El Imparcial* aparece una carta de su Director, detallando la audiencia que le concedió el Sultán de Marruecos.

Este dice mostróse quejoso de la conducta de Merry del Val, explicando el incidente de los Gerrelos y tratando de justificarlo dijo que Merry del Val con otro caracter más ductil hubiera conseguido casi por completo cuantas reclamaciones le presentó la embajada que el Sultán envía á España.

Esta va á negociar aquello que no quiso Merry dejar arreglado.

Espera el Sultán que España quedará satisfecha de su actitud y proceder.

Eludió contestar á otros puntos acerca de los que le interrogó el Director de *El Imparcial* elogiando el patriotismo y entereza con que procedió Merry del Val.

—

Noticias marroquíes

MADRID 5 (12'10)

Comunican desde Melilla que anoche regresó á la Restinga la columna del general Real, con los moros que hizo prisioneros durante su expedición en los poblados de Seherama y Cheraint.

Los moros les prepararon leña y agua á su llegada.

Un grupo de cien ginetes al mando de Ulad Setat, que se aproximó á nuestras tropas huyó á la desbandada apenas notó su presencia.

Hoy repetirá la columna su paseo militar.

La concurrencia de moros ayer con motivo de ser día de mercado fué grande.

Los rebeldes carecen de toda clase de municiones con que aprestarse á la defensa.

Se ha exigido al poblado de Banaca, la entrega del moro que hirió al capatáz de Atalayón, de lo contrario se les amenaza con destruirles todas las propiedades.

A San Sebastián

MADRID 5 (14)

La reina madre D.ª Cristina salió esta mañana en el rápido de Irún con dirección á San Sebastián.

En la estación la despidieron las autoridades, los ministros y numerosas damas de la aristocracia.

—

El asunto Macías

MADRID 5 (14'25)

La Sala de lo criminal ha resuelto el recurso interpuesto contra la inhibición en favor del tribunal de Marina acordado por el Juzgado en el asunto del señor Macías del Real, revocando dicha resolución y mendando al Juzgado mantenga la competencia de la jurisdicción ordinaria.

El defensor de Macías Sr. Sol y Ortega ha sido felicitadísimo.

AGUAS DE BORINES
(Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artritismo.

Como agua de mesa resultan superiores á cuantas se conocen.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. *Deliciosa* estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Balneario Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Bolsa y Banca

Para obtener dinero al 4 1|2 por 100 anual y la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Cemercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 62, 1.º

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 15

EL BECERRO DE ORO

POR

MICAELA PEÑARANDA Y LIMA

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

mos de usted muy buena memoria, porque don Joaquín nos habló con gran elogio. .

—¿Don Joaquín? ¿El sacerdote? Lo veo muchas veces; somos muy amigos.

—¿De veras?. . Y ¿cómo está?

—Muy bueno y muy ocupado. Predica mucho.

Y Ramón se sentó al lado de las jóvenes, para hablarles del amigo ausente, y luego se acercó á Amparo con la que bailó después unos lanceros, y al terminar la tarde eran buenos amigos. El se había dejado llevar de su simpatía, sin acordarse en aquel momento del distinto modo de pensar de sus hermanas y aquellas jóvenes, ni aun de que lo pasado tenía que mantener necesariamente cierta tirantez entre ambas familias; mas todas estas dificultades acudieron de golpe á su imaginación cuando, estando ya para marcharse, le preguntó su hermana Clotilde con tono agridulce.

—¿Quiénes son esas amigas con quienes tan asiduo estás?

—Son... las señoritas de Lizana.

—Muy conocidas... en su casa—dijo ella con impertinencia que tuvo el don de irritar al joven letrado.

—Son, efectivamente, muy conocidas de todos—contestó con sequedad—; no sólo por su ilustre apellido, sino por sus virtudes y su belleza.

—¿Y riquezas no?

—No; no son ricas por culpa nuestra.

—¡Ah! ¿de veras?... ¿Conque las hemos despojado?

—Sí; esa es la palabra, aunque sea dura. Son las sobrinas del tío Ramón.

—Pues, hijo; lo siento por ellas. . y por tí que con tanto calor lo tomas. Eres demasiado tierno de corazón Ramoncito.

—Puedes creer que no me pesa.

—Algún día te pesará. En fin, vámonos. A ver dónde están las chicas y Julio.

Ramón se apartó de allí con visible mal humor y fué á buscar á Evelina y Adela que estaban en un grupo muy animado, entre los que se contaban María, Amparo y Luis Salcedo, el Administrador de Correos, al que daban broma los demás, con su oposición decidida á tocar para que otros bailasen.

—Es que eso es para mí el suplicio de Tantalo—decía él sonriendo—; miren ustedes cómo me da gusto acompañar al piano á los que cantan; pero no bailar cuando otros lo hacen...

—Es efectivamente mucho heroísmo; convengamos en ello—contestaba María—, y casi va á ser preciso renunciar al baile para que usted no padezca.

—¡Oh! no por cierto; no soy tan egoísta; me basta con que otro...

—¿Se sacrifique en lugar de usted?... ¡Eso se llama tener caridad y abnegación!

—¡María; no sea usted cruel!...

—¡Chicas! ¿Os venís?—preguntó Ramón á sus hermanas—. Dice Clotilde que ya es hora.

—Bueno, vamos; pero... aquí se está muy bien.

—¿Están ustedes contentas?—preguntó Amparo—; pues á ver si vienen todos los domingos. ¡Tráigalas usted, Olmedo!

—Yo, si ellas quieren, tendré muchísimo gusto, señorita; puede usted creerme.

María miró á su hermana, pero nada dijo. Los forasteros se despidieron afectuosamente de los que formaban aquel pequeño círculo; luego, de los dueños de la casa y de la tertulia en pleno, y salieron á la calle dirigiéndose á su hogar.

—¿Qué tal? ¿Os habéis divertido?—preguntó al verlos don Mariano.

—Sí, papá—contestó Evelina—. Confieso que no esperaba yo encontrar, en un *villorrio* como éste, una reunión de gusto. Hay muchos pollos y... ¡bien vestidos!...

—Hija mía; esto no es un *villorrio*; ni tampoco me parece que el único aliciente de la reunión sería ir vestidos á la moda los contertulios, pues, si así fuera, ¡con poco os contentaríais!...

—No, papá—observó aturdidamente Julio—; es que hay chicas bonitas, y se baila, y han hecho *charadas*, y Ramón se ha encontrado allí con unas amigas suyas.

—¿Sí?—dijo la madre—. ¿Quiénes son?

Ramón se halló embarazado y confuso. Con el mayor cuidado había evitado siempre el hablar con su familia de un asunto que él miraba bajo muy diverso aspecto que todos los demás. Desde que experimentó lo inútil de sus esfuerzos por partir equitativamente aquella herencia con las únicas que, por la voluntad de su dueño, estaban llamadas á disfrutarla, no volvió á intentar convencer á nadie; pero junto con el amargo desengaño que la conducta de sus parientes le produjo, guardó desde entonces en su corazón el firme propósito de no abusar por su parte de aquellos bienes. Por lo mismo, se aplicó con ahinco al estudio; evitó gastos supérfluos y distracciones y, desde que pudo con su trabajo bastarse á sí mismo, á esto se ciñó en sus gastos. Sabía que no habían de comprenderle, y así vaciló antes de contestar, lo que dió lugar á que Clotilde tomara la palabra.

—Son las sobrinas del tío Ramón; las que pensaron heredarle—dijo con desdén.

Ramón sintió que la cólera le acometía; pero procuró contenerse.

—¡Bah!... ¿*Esas*?...—exclamó doña Marciana—. ¡Lucida amistad!... ¿Es que viven aquí siempre?

—Sí; aquí deben vivir—opinó Adela—, porque en la reunión estaban como de las más asiduas.

—¿Y qué os han dicho?

—Que á ver si seguimos yendo.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	1'07	1'16	Hasta 15 Octubre
61	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'55	2'00	Id. id.
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
63	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes, domingos
92	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'32	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.ª y 3.	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'10		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, jueves y sábados
1069	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'35	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
1073	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		17'12	
170	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos
60	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	

SOLUCION BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Gran Almacén de toda clase de Maquinaria Agrícola y Vinícola

DE LOS

Sres. P. H. Mayfarth y Compañía

á cargo de los Sres. Donis y Gallego

En este Almacén encontrarán los señores Agricultores toda clase de máquinas con los últimos adelantos de la industria y en condiciones sumamente ventajosas para el cliente.

Segadoras atadoras «Noxon», Segadora Agavilladora «Noxon», Guadañadoras de una y dos caballerías «Noxon», Trituradoras, Prensas para heno, Corta-pajas, Estirpadores, Cultivadores vibrantes, Sembradoras de varias clases, Trilladoras, Desgranadoras, Desnatadoras, Malacates y Cribas clasificadoras de granos sencillas y dobles, Prensas para uva, Pulverizadores, etc. etc.

Especialidad de la Casa.—Los acreditados TRISURCOS Y CUATRISURCOS de palanca diferencial con ruedas de cubos patentados que tan magníficos resultados dieron en esta provincia el año anterior. Arados de todas clases y sistemas conocidos.

Llamamos la atención que en este acreditado establecimiento encontrarán los labradores la sin rival AVENTADORA de los Sres. ARROYO Y GALLEGO, cuyo éxito es conocidísimo, así como en trillos de pedernal, Gradas rotativas, Norias, Bombas, etc., etc., cuyo único depósito en este Almacén.

Escritorio y Almacén: Cestilla, 17.—PALENCIA.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—***Palencia.***—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes;* tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia*.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Venta de coches y caballos de línea

Por defunción de D. Faustino Arce, vecino de Aguilar de Campoó, se hace de la parte que en Sociedad con D. Rogelio Ortega, de Cervera de Pisuerga, corresponde hoy á su viuda D.ª Dominga Maestro.

Las personas que deseen interesarse pueden tratar con dicha señora en su domicilio hasta el 15 del próximo mes de Julio.

Aguilar de Campoó 22 Junio 1909.

Dominga Maestro

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar unas 1.400 hectáreas mitad de espigadas y mitad barbecho en el campo de Villada; para precio y condiciones dirigirse al presidente del Sindicato Agrícola en la misma Villa.

PASTOS

Se arriendan para ganado mayor dos extensos prados en la finca de «Las Charcas» propiedad de D. Ambrosio Donis á quien pueden dirigirse, calle de Gil de Fuentes, núm. 1.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

Gran fonda y Café Villafranca

ALCEDA Y ONTANEDA

(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Ontaneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA

Maquinaria agrícola

— DE —

JORGE MARTIN É HIJOS

Fábrica y fundición en Alaejos.—Depósito central del Norte: PALENCIA

Exposición permanente y oficinas: D. Sancho, núm. 19.

Almacenes de repuesto: San Marcos, núm. 15.

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales y en ellos pueden hallar nuestros clientes Segadoras gavilladoras y Segadoras-atadoras de gran solidez y marca acreditada, piedras afiladoras (por agua), Rastrillos respigadores en varios tamaños, *la sin rival* Trilladora Martín, *la ligerísima y especial* AVENTADORA SIGLO XX (último modelo reformado), las renombradas NORIAS para riegos en todos los tamaños que se deseen, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva, Arados de vertedera en varias formas y tamaños, Arados giratorios de tiro partido y tiro rígido, Trisurcos, Cuatrisurcos, Sembradoras de siete y nueve rejas, Cultivadoras, Grada de estrella giratorias, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella, los *especiales bujes de Alaejos* y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería.

Correspondencia: Sres. Jorge Martín é Hijos, calle de Don Sancho, núm. 19.

PALENCIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecànicos

Taller de herrería y construcciones metàlicas, con numerosos elementos para el trabajo, à precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. [illegible]